



LA SEMANA DIALOGO

CAPÍTULO QUITO

DIÁLOGO ENTRE JÓVENES UNIVERSITARIOS Y ASAMBLEÍSTAS ELECTOS

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA

22 DE ABRIL 2013



- **Fecha:** 22 de abril de 2013
- **Lugar:** Facultad de Educación - Universidad Católica de Quito
- **Asambleístas participantes:** Ab. Lourdes Tibán, por la Coordinadora Plurinacional de las Izquierdas; Lic. Patricio Donoso, por el Movimiento Creo y el Lic. Fausto Cayambe por Alianza País.
- **Presentadora:** Verónica López (Esquel Juventudes)
- **Asistentes:** Docentes y estudiantes de la Universidad Católica de Quito, estudiantes de la Universidad Central del Ecuador.

1. Bienvenida



La bienvenida al evento estuvo a cargo de Verónica López, representante de Esquel Juventudes, quien agradeció a los jóvenes asistentes y docentes, así como también a los asambleísta y al público que se enlazó al evento de manera on- line mediante la plataforma de la campaña virtual Hablemos La Plena...Pega Full!.

Además señaló que “La Semana del Diálogo” es un encuentro organizado por la *Red de Federaciones Universitarias Unidas* con el objetivo de dialogar entre las juventudes y los asambleístas electos acerca de diferentes temas de interés juvenil como son: la ley de Educación Superior, la ley de Comunicación, la ley de Tierras, ley de Aguas y el Código Penal. La semana del dialogo es una propuesta de diálogo constructivo mediante el cual se promueve la participación de las y los jóvenes para dar a conocer nuestras necesidades en cuanto a temáticas específicas y conocer cómo se van a trabajar estas leyes en la asamblea.

Precisó que esta actividad se lleva a cabo en las ciudades de Quito y Guayaquil durante esa semana.

2. Presentación del Evento



La presentación del evento estuvo a cargo de Sebastián Ruiz, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, quien para iniciar sus palabras, saludó y dio la bienvenida a las instalaciones a los Asambleístas, Autoridades de la PUCE, compañeros representantes de la Red de Federaciones Estudiantiles Universitarias Unidas, maestros, maestras, y a los estudiantes presentes. Además mencionó que agradecía la presencia de los asambleístas, porque demostraban interés en escuchar lo que piensan los estudiantes del Ecuador además que impulsan la creación de espacios de debate en relación a leyes que están próximas a ser tratadas.

Por otra parte explicó a los Asambleístas que su presencia permitía desarrollar el evento “Semana del Diálogo” que ha organizado la red de Federaciones Unidas mediante el acuerdo hecho con la Feuce-Q. Indicó que para este evento se ha desplegado esfuerzos para demostrar que los estudiantes pueden realizar grandes cosas trabajando en conjunto y recibiendo el apoyo de la gran mayoría de compañeros y compañeras.

Luego indicó que al público que la “Semana del Dialogo”, es el espacio juvenil que promueve el debate de temas de interés para los estudiantes, permitiendo así escuchar las distintas posturas políticas que existen en el país, mostrando que principios como la autonomía estudiantil, el protagonismo de la juventud en la toma de decisiones, crea verdaderos sujetos transformadores de un cambio positivo, igualitario y global.

Finalmente, destacó su expectativa de participación del público en la formulación de preguntas porque manifiesta la creatividad, sinceridad y valiosa opinión.

3. Presentación de la Red de Federaciones Universitarias Unidas



La presentación de *La Red de Federaciones Universitarias Unidas* estuvo a cargo del Sr. Francisco Criollo, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Central- Sede Sur, quien agradeció por la participación de los Asambleístas: Patricio Donoso, Lourdes Tibán y Fausto Cayambe, así como también a la Fundación Esquel, a los compañeros de la Universidad Central Sede Sur y a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Criollo explicó que *La Red de Federaciones Universitarias* es una nueva organización en cuanto al tiempo de existencia, pero indicó que es amplia en su contexto y en sus perspectivas. “*Nace con el fin de generar espacios de participación juvenil y uno de ellos es este diálogo que estamos sustentando ahora, un diálogo que invita a reflexionar sobre grandes campos de la política, la participación, la democracia, y es como se ha venido construyendo los primeros pensamientos y los primeros ideales de esta organización de tipo educativo*”.

Aseguró también que la asociación y la cooperación que hoy día mantiene la *Red de Federaciones Universitarias*, no puede ser optativa, pues la patria necesita de jóvenes líderes, espacios de reflexión permanentes e imperativos en los diversos procesos, para buscar los lineamientos y objetivos que tiene la red de organizaciones.

Finalmente invitó a que esta oportunidad sea para tender puentes entre la política, el ejercicio político y la comunidad universitaria; promover más espacios de reflexión y lograr que la comunidad estudiantil puedan ser escuchados en la formulación de políticas; conseguir que todos se junten en este gran sueño de la patria grande y altiva que todos quieren.

4. Presentación de la campaña: Hablemos La Plena... Pega Full!



La presentación de la campaña Hablemos La Plena la realizó Andrés Cuadrado, miembro de *Fundación Esquel*, quien mencionó que el objetivo de la campaña es que las juventudes del país puedan estar más cercanas a la política y a los actores que hacen política desde el punto de vista de los partidos políticos y la legislación.

Planteó también que el tema de la política es amplio, y es un espacio donde participamos todas y todos, pero lamentablemente no se entiende necesariamente de esta forma.

Mencionó que la Fundación Esquel, empezó el proceso cuestionando el concepto democracia y como ésta puede llegar a ser más cercana a la juventud, evitando que se relacione a la democracia con corrupción o politiquería. Así, acotó Cuadrado que, la estrategia de trabajo para esta campaña ha sido usar las redes sociales para dar un valor agregado. Por tanto la campaña tiene una cuenta en twitter, facebook, cuenta con un blog y un canal de YouTube. En este sentido, afirmó que este tipo de conversatorios son transmitidos a través de la plataforma virtual de Livestream que es una transmisión en vivo, mediante los cuales se participa, se hace preguntas y se comenta.

Finalmente, Cuadrado señaló que la campaña transgrede el hecho de que la juventud sea un actor pasivo en la política por lo que en los conversatorios la agenda y los temas son resultado de los intereses de los y las jóvenes.

5. Exposición de la Metodología y presentación de Asambleístas



La metodología y presentación de asambleístas la realizó Victoria Montaña de *Fundación Esquel* quien indicó que el conversatorio se dividiría en dos partes: en la primera se trata la Ley de Educación Superior y la Ley de Comunicación. Estas las exponen tres jóvenes de diferentes universidades y luego se daría paso a las preguntas del público.

En la segunda parte se trataría el Código Penal y la Ley de Aguas y de Tierras, en esta parte la participación sería tanto del público virtual como del presencial.

A continuación, se presentó a los asambleístas que conformaron la mesa de participantes:

Asambleísta Lourdes Tibán

- Pertenece a la comunidad Chirinche Bajo de la Provincia de Cotopaxi.
- Doctora en Jurisprudencia,
- Diplomada en Derechos Humanos y Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina.
- Máster en Ciencias Sociales con mención en Asuntos Indígenas.
- Máster en Economía con mención en Descentralización.
- Dirigente de Organización de Base.
- Subsecretaria del Ministro de Bienestar Social.
- Secretaria Ejecutiva del CODENPE.
- Catedrática de Maestría de Derecho Penal y Justicia Indígena en la Universidad Uniandes.
- Autora de libros de Derecho Penal, Asambleísta Provincial de Cotopaxi.

Asambleísta Fausto Cayambe

- Nacido en Quito.
- Doctor en Jurisprudencia.
- Máster en Economía con mención en Descentralización y Desarrollo Local.
- Líder social que ha trabajado en promover procesos de participación y desarrollo local y que en los últimos años ha estado vinculado al proceso emprendido del Gobierno Provincial de Pichincha.

Asambleísta Patricio Donoso

- Nace en Quito,
- Se gradúa de Arquitecto.
- Director del Consejo Nacional de Modernización CONAM.
- Presidente del Comité Empresarial Ecuatoriano.
- Presidente del Consejo de Cámaras, y Asociaciones de la Producción.
- Presidente de la Cámara de Agricultura.

6. Desarrollo de las temáticas de interés juvenil: debate con los Asambleístas

6.1. PRIMERA TEMÁTICA: *Ley de Educación Superior*



El desarrollo de la exposición sobre la Ley de Educación Superior estuvo a cargo de Erick Mozo, estudiante de la carrera de Economía de la PUCE, quien señaló que la presentación a realizarse mostraba las conclusiones y cuestionamientos que se han hecho los estudiantes de la PUCE en diferentes congresos y asambleas estudiantiles tratando el tema.

Mozo señaló que las universidades privadas deben ofrecer becas a las y los estudiantes y que ello debe garantizar el gobierno, así como también el cobro de aranceles diferenciados de acuerdo a la realidad económica de la gente en universidades particulares. Además hizo alusión a la rendición de cuentas públicas de las universidades como un elemento que garantiza la transparencia de las universidades y evita que estas instituciones tengan fines de lucro, sin dejar de discrepar para ver su aplicabilidad y funcionamiento.

Dio a conocer que un punto crítico que trata la Ley de Educación Superior es que la participación estudiantil debe disminuir el porcentaje de entre el 10% y 25 % de las decisiones de la universidad, tomando en cuenta que la anterior Ley establecía que la participación estudiantil debía ser de hasta el 50%. Por ello, criticó la creencia intrínseca de que los estudiantes no tienen capacidad de ver su realidad, esto fue planteado como ajeno a la verdad debido a que quienes más conocen su realidad son los alumnos. Sobre este punto finalizó planteando que la reducción de la participación estudiantil deja grandes huecos en la participación democrática dentro de una universidad e implica varios cuestionamientos por ejemplo: ¿Qué devenir tendrán los estudiantes en el futuro? ¿Qué normas de aplicabilidad en la participación estudiantil se presentaran en los distintos escenarios después de suscitarse los cambios y de la completa aplicación de esta ley?

Luego, criticó calificando de excluyente a la Ley por el hecho de que para ser un representante estudiantil, no puede haber reprobado una materia y debe tener un promedio de muy bueno. Mencionó que el principio de estas decisiones es la meritocracia y que entienden su utilidad pero defendió la idea de que la dimensión humana es amplia como para catalogarla con un número o una nota y afirmó que esto constituye una regresión de los derechos de participación estudiantil

Aludió también que el cierre de universidades y de carreras es producto de una disputa entre la limitación de carreras y los intereses del Estado. Cuestionó la idea de buscar profesionales que aprovechen al máximo su interés económico reduciendo el potencial humano, cuestión que en su parecer da mayor importancia al mercado y al interés económico que a la realización personal.

Respecto al diseño, aplicación y evaluación del examen de habilitación profesional por parte del CEACES, criticó que no se considere la diferencia entre carreras, y entre los pensum de las diferentes universidades. Finalmente planteó la pregunta: ¿cómo se va a realizar la aplicación de la evaluación?

Por otra parte hizo mención al tema de los docentes con PHD, criticando el descuido del tema de la calidad del docente y planteó que esta está relacionada con una buena pedagogía y múltiple experiencia. Mencionó a la meritocracia como el sustento de este tipo de planteamientos que promulga el aparato estatal.

Como otro punto reflexionó, que la creación de la Universidad Nacional de Educación es algo bueno, pero habría que pensar que si se estandarizan los procesos la cuestión devendría en una especie de meritocracia.

Finalmente Mozo hizo observaciones, sobre la conformación de los consejos universitario CEA y CEAACES. Por un lado el CEA está conformado por 4 personas designadas del ejecutivo, 6 por concurso de oposición y méritos y 1 estudiante sin voto, discrepó del hecho que en el CEA exista un estudiante sin voto y dijo que esto no tiene sentido. Por otra parte el CEACES al estar conformado por 3 personas escogidas de concurso de méritos y oposición y 3 personas designadas por el ejecutivo, y que el presidente del consejo solo podrá ser escogido por los designados del Presidente de la República. Planteó que este consejo tiene una gran injerencia del poder ejecutivo lo que va en contra de un perfil democrático y el hecho de que el presidente del consejo de CEAACES sea uno de los 3 designados por el presidente de la Republica hacía menos democrático al consejo.

6.2. Comentarios de los Asambleístas sobre la Ley de Educación Superior

a) Respuesta del Asambleísta Patricio Donoso- Movimiento CREO



El asambleísta en respuesta a la primera intervención del estudiante, señaló que respecto a los aranceles diferenciados, apoyará estas propuestas y comparó esta política con el hecho de que debe pagar más impuestos la gente que más gana.

Enseguida señaló que las becas son la única forma de alentar la capacidad intelectual de la juventud. Sobre la rendición de cuentas, planteó que es el sector productivo el que puede ver si son buenos o malos los profesionales y por tanto ver la calidad de profesionales que gradúan las universidades.

En el tema de la toma de decisiones en las universidades, planteó que es fundamental que el estudiante elija estudiar lo que quiera y reprochó que el poder público influya en la decisión sobre lo que los jóvenes estudien, calificándola como una política totalitaria. Entonces, señaló que se opondrá a políticas de Estado que no permitan que los jóvenes decidan sobre su carrera profesional.

Sobre la evaluación, mencionó que no se está contando con el perfil del profesional, quien evalúe al evaluador, así mismo destacó que hay que observar el comportamiento de todo el espectro grande que significa la Educación Superior en el Ecuador para implementar este tipo de políticas.

Respondiendo el tema de los docentes PHD, hizo una reflexión sobre un artículo de prensa que había leído, en el cual se calificaba de idiotas a los profesores universitarios que cumplieron 70 años debido a que son jubilados de las universidades. Entonces indicó que se debe hacer las políticas públicas con criterio social y humano.

Sobre la conformación de consejos de regulación universitaria señaló que su objetivo es mejorar la educación y rechazó la conformación de estos consejos con tantos vocales del poder público calificando esto como aberrante.

b) Respuesta de la Asambleísta Lourdes Tibán- Coordinadora Plurinacional de las Izquierdas



La asambleísta inició su intervención refiriéndose a la rendición de cuentas en la Educación Superior, indicando que es buena en la medida en que no sea para el control político, y que si se da así, apoyará la aplicación de ésta.

Respecto al tema de los aranceles, mencionó que hay gente que puede pagar la educación superior y hay gente que no y por su causa de lucha es por los últimos nombrados. Relató que si no hubiera tenido la posibilidad de una beca no sería doctora. También cuestionó al IECE por no usar acciones afirmativas con las nacionalidades indígenas afros, montubios.

En torno a la participación en el gobierno, indicó que históricamente los estudiantes han tenido voz y voto en las instancias universitarias y calificó de pesquisa política a la reducción de participación de los estudiantes porque el gobierno se encuentra en contra de los jóvenes que militan en el MPD. Aclaró que estuvo en contra de disminuir los derechos de participación de los jóvenes cuando se dio la aprobación de la Ley en la Asamblea Nacional.

En el tema cierre de universidades, la Asambleísta Tibán planteó que es un cuchillo de doble filo debido a que la calidad educativa no debe cambiar el destino o vocación de los jóvenes.

Relató que en su comuna al no tener acceso a la Educación Superior por no obtener el puntaje requerido en las pruebas de ingreso, los jóvenes han optado por carrera en la policía o el ejército. Narró la historia de su hermana cuyo primer hijo quería seguir medicina general y fue asignado a la carrera de Tecnología Médica en Quito en la Universidad Central; mientras que el segundo hijo quería seguir Economía y le asignaron seguir Ciencias de la Educación en Riobamba; por su parte, al tercero le asignaron Manejo de Máquinas a la Universidad de Guayaquil en Ambato, hechos que calificó de terrible porque tratando de buscar calidad educativa, no se da oportunidad a que los jóvenes estudien lo que ellos quieran. Luego planteo una pregunta ¿cuál es la respuesta para los jóvenes que no tienen cupo?.

Finalmente pidió que sobre el tema de los docentes universitarios, los estudiantes presenten como propuestas lo que han dicho para plantear una reforma al código.

c) Respuesta del Asambleísta Fausto Cayambe - Alianza País



El asambleísta inició su intervención señalando que el gobierno ha cometido varios errores en temas de cobertura educativa, justificando que esto es una revolución, una transformación, un momento de cambio. Ante esto asumió un compromiso de ir resolviendo los temas de cobertura.

Por otra parte, indicó que es un avance positivo el cierre de universidades con baja calificación, pues el país requiere educación de calidad y no obtener títulos universitarios y de posgrado en tan corto tiempo y sin garantía de calidad. Mencionó además que 13 mil jóvenes estudiaron en esas universidades, hoy se van a graduar el 65% de ellos, luego de la aplicación del plan de contingencia. Señaló también que se ha hecho una inversión de 256 millones de dólares en becas por parte del Estado. Dijo: *“cuando estudié mi maestría, tuve que realizar un préstamo porque no había políticas públicas con respecto a becas”*.

El asambleísta dijo también creer en el co-gobierno, en la defensa de las propuestas estudiantiles y coincidió en el rechazo de que un estudiante no tenga voto en el consejo universitario.

Para finalizar mencionó que en los próximos cuatro años se puede ir adecuando la norma en función del objetivo de tener una educación de excelencia, y construir un país del conocimiento justo y solidario.

6.3 Preguntas de las y los participantes



1. **Participante:** las y los jóvenes estudian en atención a algunas variables como: lo que nos dicen, los que nos impone el sistema educativo, y una seria de cuestiones por lo que no se estudia lo que nos da la gana (palabras mencionadas por el asambleísta Donoso). Se planteó también que la elección de la carrera debe considerar la demanda social, la competencias profesional y que si no se considera esto se puede terminar haciendo actividades que no corresponden con lo que se haya estudiado. Criticó la idea de que solo se busque la profesionalización académica calificando esta idea como un colonialismo y señaló que deberían promoverse los oficios cuestión que se hace en otros países como Alemania.

Respuesta del Asambleísta Donoso: planteó que la inquietud generada era un tema de semántica e indicó que él quería decir que los jóvenes tienen derecho a estudiar lo que quieran y su pretensión era de dar un poco de fuerza.

Respuesta del Asambleísta Cayambe: señaló que hoy el Estado regula las carreras universitarias con una visión transformadora, de futuro, cuestión que antes regulaba el mercado sin una visión de a donde se quiere ir. Además informó que en el país hay 1800 carreras para que los jóvenes accedan.

2. **Participante:** Respecto al sistema de ingreso a las universidades, se puntualizó que es el estudiante quien escoge la universidad y la carrera que quiere, mas no debe ser el sistema educativo el que le dice donde tiene que ir a estudiar.

Respuesta de la Asambleísta Lourdes Tibán: señaló que sus sobrinos habían pedido venir a estudiar en Quito habiendo aprobado su ingreso, pero les respondieron que no hay cupo. Culminó afirmando que hay muchos casos de jóvenes que alcanzaron el puntaje requerido pero no hay cupos.

6.4. SEGUNDA TEMÁTICA: *Ley de Comunicación*



La primera parte de esta intervención estudiantil fue llevada a cabo por Evelyn Núñez, estudiante de la Universidad Central del Ecuador- Sede Sur, quien inició citando una frase de Jume Perich: *“Gracias a la libertad de expresión hoy es posible decir que un gobernante es inútil, sin que nos pase nada y al gobernante tampoco”*. A continuación saludó a los presentes y felicitó la iniciativa porque hace a los jóvenes partícipes de todas estas temáticas, que son actuales y de suma importancia.

La expositora mencionó en primera instancia que la Ley de Comunicación ha sido fruto de amplios debates y consensos de organizaciones sociales y diversos grupos, considerando que todos los ciudadanos queremos lograr una comunicación amplia, libre, incluyente y sobre todo participativa. Indicó que desde el año 2008, durante el proceso de construcción de la Asamblea Nacional, comienza una controversia que plantea desde distintos partidos, los paradigmas y perspectivas, sin embargo consideró que inminentemente para el país es positivo contar con este instrumento, porque posibilita una transformación en las relaciones de fuerza en el campo de los medios y la información.

Por otro lado, señaló como un punto positivo, el hecho de que se haya actualizado la existencia de una prioridad comunicacional, posibilitando que existan sectores: públicos, privados y comunitarios, y que así ellos también estén en la capacidad de reclamar y hacer ejercicio de sus derechos relacionados con la comunicación y la información.

Mencionó que la libertad de expresión es el punto ancla de esta ley, para lo cual leyó el artículo 18 de la constitución que dice *“se garantiza la libertad de buscar, recibir, producir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideraciones de fronteras y por cualquier forma y medio sin censura previa y con responsabilidad ulterior”*.

Enfatizó sobre la responsabilidad ulterior porque los productos informativos tienen que ser escritos y difundidos sin infamia ni calumnias, y si esto se da, deberán asumir la responsabilidad. Por otra parte, destacó la importancia de garantizar una información que no pueda ser vetada con anterioridad porque una acción de este tipo estaría coartando la libertad de expresión.

También diferenció el panorama mediático donde se ha propuesto la Ley de Comunicación, ya que en el 2006 únicamente los medios estaban dirigidos por un determinado sector privado pero con la incautación y creación de la televisión pública ahora hay medios en relación con el Estado. Entonces los ciudadanos ahora cuentan con 2 perspectivas, la que nos muestra el gobierno y la que nos muestra los medios particulares.

Finalmente, la estudiante expositora planteó una inquietud relacionada con el artículo 17 numeral 3 que habla acerca de que no se permitirá el oligopolio o el monopolio directo, ni indirecto de los medios de comunicación, ni en el caso de las frecuencias. La pregunta fue: ¿Esto incluiría también al Estado considerando que es parte y tiene posesión de 5 medios de comunicación, y cuál sería su propuesta para la Asamblea?

La segunda parte de la exposición fue presentada por el Señor Eduardo Quiña, estudiante de la Universidad Central Sede Sur, quien narró un poco de la historia sobre cómo surgió la televisión y los medios de prensa escrita en nuestro país. Destacó que la primera señal de televisión fue emitida en 1960 y en cuanto a la prensa escrita informó que el primer periódico que existió estaba destinado a luchar en contra del poder que tenía la monarquía española.

Luego planteó el tema del conflicto de intereses entre lo público y lo privado como hecho que se genera a partir de que en los inicios, tanto la prensa como la televisión eran privados y defendían intereses propios, puntualizando que el papel del Estado, se basaba en dotar frecuencias, mientras que en la actualidad, hay medios públicos que inician las divergencias, ya que estos desmienten o aclaran informaciones que generan los medios privados. Mencionó que por estas razones está muy bien que se haga una repartición equitativa entre medios: públicos, privados y comunitarios.

Respecto a los medios comunitarios, el expositor planteó dos inquietudes: ¿Quién realmente va a manejar estos medios de comunicación comunitarios? ¿Cuáles serían los espacios que Ustedes como Asambleístas promoverán, para que la información sea veraz, real y llegue de la mejor manera sin crear incertidumbre dentro de la población?

6.5. Comentarios de los Asambleístas sobre la Ley de Comunicación



a) Respuesta del Asambleísta Lourdes Tibán

La Asambleísta señaló que la demora de la Ley se debe a que el título es Ley de Comunicación, pero que el contenido abarca a los medios de comunicación.

Tibán señaló que fue parte de la comisión de la Asamblea Nacional encargada de esta ley y que al momento de tomar una decisión contaba mucho el número de votos y había mayoría de Alianza País por lo que la ley está hecha con criterios de este movimiento.

Por otra parte dijo estar de acuerdo con la responsabilidad ulterior tanto del periodista como del entrevistado y en desacuerdo con limitar la libertad de expresión. Además, criticó la formación del Consejo de Comunicación porque tienen mayoría de representantes del partido de gobierno, lo que pone en duda la libertad de expresión, calificando a este Consejo como un ente de pesquisa ya que su función será observar en los medios privados que se dice del gobierno.

Así también, rechazó el hecho de que una de las atribuciones del Consejo de Comunicación sea la capacidad de iniciar acciones en la fiscalía mediante informe, hecho que interpretó como judicialización del derecho a la comunicación. También acotó que apoyaría a un Consejo de Comunicación hecho con universidades, organismos de derechos humanos y rechazó que puedan ser parte de esto los ministerios, porque ellos siempre representarían al gobierno de turno.

Para finalizar, la Asambleísta planteó el problema que se suscita con el tema de las frecuencias, ya que no hay espacio radio-eléctrico para cumplir con el 33% de frecuencias comunitarias y para esto dijo que los Asambleístas de Alianza País plantearon la posibilidad de cerrar medios de comunicación, cuestión que no apoya porque se opone al cierre de cualquier medio y enfatizó que se debe fortalecer los medios al ser parte del desarrollo del país.

b) Respuesta del Asambleísta Fausto Cayambe

El Asambleísta mencionó que va a votar a favor de la Ley de comunicación principalmente por dos motivos. El primero es que en el 2008 se aprobó la Constitución en la cual los artículos dicen que hay derechos constitucionales de la comunicación y de la información; mientras que el segundo motivo es que fue aprobada en el referéndum.

Por otra parte, señaló que en el informe de UNESCO sobre los medios de comunicación se menciona que en el ámbito televisivo hay un 0% de frecuencias para los actores comunitarios, mientras que, los medios privados tiene un 93% de frecuencias. Por tanto, dijo que es esto lo que se quiere cambiar en el Ecuador y defendió que el 33% de las frecuencias deben ser tanto para medios públicos, privados y comunitarios.

También, Cayambe, argumentó sobre la necesidad de la ley ya que es una herramienta jurídica para hacer exigible los derechos constitucionales.

Puntualizó también que el Consejo de Comunicación, al estar en la ley para el debate final, está formado por: 1 representante de los Consejos de Igualdad, 1 representante de los Gobiernos Locales y 1 de las Facultades de Comunicación.

La asambleísta Tibán interrumpió y preguntó: ¿El Consejo de Igualdad, a dónde pertenece?

El asambleísta Cayambe respondió que el Consejo de Igualdad es una política pública y no se puede atribuir que alguien que este está trabajando en estas instituciones sean parte de ejecutivo.

También mencionó que antes, el Consejo de Comunicación estaba conformado por 3 delegados del ejecutivo, 1 del Ministerio de Educación, 1 del SENECYT, pero se ha cambiando la estructura para recuperar la expectativa de la ciudadanía,

Para terminar mencionó la importancia de una comunicación asertiva que permita a los y las ecuatorianas estar bien informados.

c) Respuesta del Asambleísta Patricio Donoso

El asambleísta inició su participación satirizando la propaganda del gobierno en la transmisión de los partidos de fútbol y luego dijo que estas acciones forman parte de la venta de la Presidencia de la República, así rechazó la excesiva propaganda del gobierno calificándola de abuso de poder.

Luego, planteó que hay monopolio de los medios de comunicación por parte del Estado al tener contratado el campeonato nacional de futbol en los canales Gama tv, TC televisión y el canal público, por tanto manifestó que se rompió un monopolio privado para entrar en un monopolio público.

Mencionó también que ha habido un incumplimiento de lo dicho por el Presidente de la República cuando se dio la incautación de los medios de los señores Isaías, por que se dijo que en 6 meses estos canales estarían en manos independientes.

Rechazó además que en las últimas dos elecciones, en los canales incautados se han dado demasiados spots publicitarios a favor del gobierno a través de la acción de los ministerios y criticó la información que se da a través de los medios públicos, afirmando que es propaganda disfrazada de información.

Acotó también que está en contra de las políticas que coarten la libertad de expresión, y planteo que no hay tal libertad cuando se abusa de los medios incautados.

Para finalizar el Asambleísta enfatizó el derecho a escuchar, leer y ver lo que a cada quien le agrade.

6.6. Preguntas de las y los participantes

1. Participante: *hay libertad de expresión en el país, no obstante, debe haber en los periodistas mejores criterios para argumentar algunas opiniones.*

Respuesta del Asambleísta Donoso: citó una frase de Voltaire que dice “*no estoy de acuerdo contigo pero daría la vida para defender el derecho que tienes a pensar diferente*”.

Respuesta del Asambleísta Cayambe: la Ley de Comunicación que he leído no contiene prohibiciones sobre programación, ni acción penal por ningún motivo. Hay acciones administrativas para los medios de comunicación. Finalizó diciendo que deberían tener los Asambleístas, el proyecto de Ley de Comunicación actual para poder tener posiciones adecuadas.

Respuesta del Asambleísta Tibán: mencionó que ella se comunica con su propio estilo y que ha recibido quejas, pero también le han dicho que siga expresándose de la manera que lo hace. Por otro lado aclaró también que ella ha recibido el documento de la Ley de Comunicación sumillado por 6 Asambleístas de Alianza País y mencionó que después el señor Mauro Andino se reunió con el presidente Correa y modificó algunos artículos, y acotó que ella responde por el proyecto de ley que está firmado por los 6 asambleístas.

2. Participante: en el país existe libertad de expresión y derecho a la réplica. En ninguno de los gobiernos pasados se ha escuchado tantas posiciones en contra y se planteó la pregunta ¿cuál sería su propuesta para que se dé más libertad si fuera el caso de que se esté coartando la libertad de expresión?

Respuesta de la Asambleísta Tibán: “*he sido injuriada y atacada en una cadena de televisión por una semana*”, ella pidió replica a la Presidencia de la República y a ECTV, no obstante, en ninguno le dieron cabida. También mencionó sentirse ofendida por el Sr. Carlos Ochoa, periodista del canal Gama tv, ya que había pedido réplica pero no se la habían concedido. Finalmente señaló que su postura es no ver los canales que usa el gobierno.

3. Participante: reflexionó sobre la posición del asambleísta Donoso sobre el exceso de libertad y señaló que Adam Smith pensaba que desde que existe la libertad los trabajadores están peor y que los esclavos tenían mejor nivel de vida y tenían más segura su existencia. Enfatizó, entonces, que el exceso de libertad no sería bueno.

Respuesta del Asambleísta Donoso: señaló que está de acuerdo con el participante y aclaró que en el extremo de escoger entre el libertinaje y el coartar la libertad de expresión prefería el libertinaje.

6.7. Preguntas del Foro Virtual

Campana Virtual: *Hablemos La Plena... Pega Full!*

1. Pregunta dirigida al Asambleísta Fausto Cayambe: ¿se va tipificar el feminicidio?

Respuesta: el Asambleísta respondió mencionando que el Código Penal será revisado y que se tipificará nuevos delitos como el feminicidio. Acotó que este delito debe ser sancionado con la máxima pena e indicó que se tratará de agilizar mediante ley los procedimientos penales.

Por otra parte dio a conocer que se incluirá en el Código Penal un capítulo sobre la rehabilitación, cuestión que resulta novedosa porque no habido un capítulo sobre el tema.

Finalmente señaló que se necesita renovar el instrumento jurídico para enfrentarse de mejor manera a la delincuencia y enfatizó que el gobierno ha construido 1.600 Unidades de Policía Comunitaria (UPC) pero que no es suficiente el tema de mejora de infraestructura.

2. Pregunta dirigida al Asambleísta Patricio Donoso: ¿Cómo se están planificando los nuevos procedimientos para tratar los delitos y que estos sean resueltos en un máximo de 41 días?

Respuesta: el Asambleísta dijo que no ha sido aún legislador por lo que no tiene conocimiento del tema, pero que cumplirá con el deber de legislar, fiscalizar, y trabajar leyes.

3. Pregunta dirigida a la Asambleísta Lourdes Tibán: ¿Qué prioridad se está dando en las concesiones de agua a los indígenas campesinos y productores?

Respuesta: el tema de las concesiones está relacionado con la consulta pre-legislativa que se realizará en las comunidades con el fin de legitimar los alcances de la Ley, pero sobre todo buscar defender los derechos de los pueblos indígenas. Además, criticó que desde el oficialismo se plantee que la consulta no defina la situación de las comunidades indígenas respecto al agua.

Por otra parte, mencionó que la redistribución del agua se debe hacer por medio de una auditoria a las concesiones anteriores y dijo que esta idea no se quiere poner en la Ley de Agua.

Finalmente, la Asambleísta rechazó el hecho de que algunas concesiones no permitan el riego a las comunidades porque están destinadas para las haciendas. Así mismo dijo que hay casos en los que los comuneros no pueden usar aguas de riachuelos que pasan por sus terrenos porque el agua esta concesionada. Ultimó señalando que el orden social es prioritario para el uso del agua y dijo que si el agua pasa por una comunidad tiene que regar esos terrenos.

6.8. Lectura de acuerdos y clausura del evento



Para terminar el evento se dio lectura a un acuerdo compromiso que implica a que las y los Asambleístas participantes trabajen en pro de las juventudes, promoviendo su participación y tomando en cuenta sus opiniones en las diferentes temáticas y toma de decisiones. Luego se procedió a firmarlo.

ANEXOS



ACUERDO COMPROMISO

La "Red de Federaciones Universitarias Unidas" se conforma con el propósito de visibilizar a las y los jóvenes ecuatorianos como actores activos de la sociedad y busca generar espacios de participación juvenil que nos permita a través de la información y el diálogo ser protagonistas de la toma de decisiones.

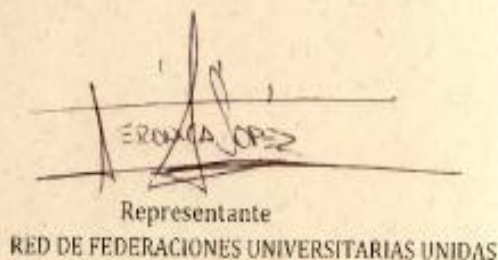
Buscamos posicionar nuestra agenda juvenil y cumplir nuestro rol social como actores participativos, partiendo de la premisa de que somos sujetos transformadores de nuestra realidad.

Queremos comprometer a la Asambleísta Nacional Lourdes Tibán, para que desde su accionar trabaje en pro de las juventudes del país, lograr una mejor calidad de vida, promoviendo su participación y escuchando los requerimientos.

En Quito, 22 de abril 2013, firman:



Lic. Lourdes Tibán
ASAMBLEÍSTA NACIONAL



Representante
RED DE FEDERACIONES UNIVERSITARIAS UNIDAS



ACUERDO COMPROMISO

La "Red de Federaciones Universitarias Unidas" se conforma con el propósito de visibilizar a las y los jóvenes ecuatorianos como actores activos de la sociedad y busca generar espacios de participación juvenil que nos permita a través de la información y el diálogo ser protagonistas de la toma de decisiones.

Buscamos posicionar nuestra agenda juvenil y cumplir nuestro rol social como actores participativos, partiendo de la premisa de que somos sujetos transformadores de nuestra realidad.

Queremos comprometer a la Asamblea Patriótica Donoso, para que desde su accionar trabaje en pro de las juventudes del país, lograr una mejor calidad de vida, promoviendo su participación y escuchando los requerimientos.

En Quito, 22 de abril 2013, firman:


Sr. Patriotic Donoso
ASAMBLISTA NACIONAL


Representante
RED DE FEDERACIONES UNIVERSITARIAS UNIDAS



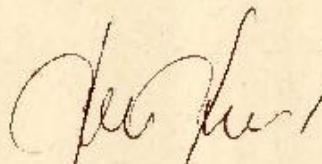
ACUERDO COMPROMISO

La "Red de Federaciones Universitarias Unidas" se conforma con el propósito de visibilizar a las y los jóvenes ecuatorianas como actores activos de la sociedad y busca generar espacios de participación juvenil que nos permita a través de la información y el diálogo ser protagonistas de la toma de decisiones.

Buscamos posicionar nuestra agenda juvenil y cumplir nuestro rol social como actores participativos, partiendo de la premisa de que somos sujetos transformadores de nuestra realidad.

Queremos comprometer a la Asamblea Fausto Cayambe, para que desde su accionar trabaje en pro de las juventudes del país, lograr una mejor calidad de vida, promoviendo su participación y escuchando los requerimientos.

En Quito, 22 de abril 2013, firmaron:


Sr. Fausto Cayambe
ASAMBLEISTA


Representante
RED DE FEDERACIONES UNIVERSITARIAS UNIDAS